

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/15/2024

ESTADO No. 023

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000120130041800	Ejecutivo	MARIA AMPARO CANDIA SANCHEZ	HUGO SALAZAR RIVAS	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte actora para que presente la Liquidación del Crédito conforme lo expuesto en la parte motiva. Para lo cual se concede un término de diez (10) días hábiles.	14/02/2024		
76001311000720120033600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA MARILED ROJAS DE HERRERA	CTE. HORACIO DE JESUS ROJAS VERGARA	Auto resuelve solicitud OBS. AGREGAR para que obre y conste los escritos allegados al interior del presente asunto. -PERMITIR el acceso al expediente de la referencia.	13/02/2024		
76001311001320210000700	Ejecutivo	BEATRIZ CONSTANZA POLO YEPES	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MUÑOZ	Auto resuelve solicitud OBS. REMITIR el link del expediente digital de la referencia al correo institucional del Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Cali, para su conocimiento y tramite pertinente.	14/02/2024		
76001311001320230011500	Verbal	PAULA ANDREA RUEDA LUNA	ALEXANDER GALLO SOTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FÍJESE como fecha y hora para la realización de la audiencia virtual contenida en el art. 372 del C.G. del P., el día 14 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m. a través de la plataforma LifeSize . Oportunamente se remitirá el vínculo de acceso a las direcciones electrónicas que se encuentren relacionadas en el expediente.	13/02/2024		
76001311001320230053500	Jurisdicción Voluntaria	ALEXANDER BUITRAGO MEDINA	SIN DEMANDADO	Sentencia Unica Instancia OBS. DECRETASE LA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO celebrado entre los señores ALEXANDER BUITRAGO MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No 6.498.528 y MARLYN ELIANA GÓMEZ RUIZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.130.668.084.	13/02/2024		
76001311001320240001200	Verbal Sumario	LUZ MARY ARIAS DUQUE	P.A JOSE JULIAN ARIAS	Auto rechaza demanda OBS. Sin necesidad de desglose ORDÉNESE la devolución de los anexos a la parte interesada.	14/02/2024		
76001311001320240002200	Verbal Sumario	FLORESMIRO BARONA ANTERO	MARIA ELENA MURILLO ROSERO	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un término de cinco (5) días a los interesados para que subsanen lo anotado, so pena de ser rechazada.	13/02/2024		
76001311001320240003100	Jurisdicción Voluntaria	DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF FERNANDO RIVERA MUÑOZ en representacion del NNA M.B.C	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un término de cinco (5) días a los interesados para que subsanen lo anotado, so pena de ser rechazada.	13/02/2024		
76001311001320240003500	Jurisdicción Voluntaria	JANNKO GUERRERO MAYA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO POR MUTUO ACUERDO que presentan CAROLINA MOSQUERA ESPINOSA y JANNKO GUERRERO MAYA.	14/02/2024		
76001311001320240003700	Jurisdicción Voluntaria	ANA BRICEIDA RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda de Divorcio de Matrimonio Civil que de mutuo acuerdo presentan a treves de apoderado	14/02/2024		

				judicial por los señores ANA BRICEIDA RAMÍREZ y ROBINSON ROJAS VICTORIA.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/15/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario